



EL C. LIC. EFRAIN ROGELIO GARCIA FLORES, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2019-2021; CON LA FACULTAD QUE OTORGA EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CERTIFICA: QUE EN EL ACTA 025/2020 RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2020) DOS MIL VEINTE, CELEBRADA EL DIA (30) TREINTA DE DICIEMBRE DE (2020) DOS MIL VEINTE, SE EMITIÓ ENTRE OTROS EL ACUERDO NUMERO 132/2020 EN EL QUE SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO No. 132/2020.- Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal C. CLAUDIO M. BRES GARZA, declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021, lo siguiente: "Se APRUEBA POR MAYORIA de los munícipes presentes, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, con la documentación que hace llegar el ciudadano Tesorero Municipal LIC. SEBASTIÁN GUERRA ÁVILA que fue presentado para este Municipio en primer lugar el anteproyecto del presupuesto de egresos en la sesión de cabildo del 28 de agosto de 2020 y posteriormente el proyecto del presupuesto egresos en la sesión de cabildo del 14 de septiembre de 2020, por lo que se presenta el documento completo y sus anexos correspondientes que conforman el presupuesto de egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021; analizado y aprobado que ha sido éste, se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado, así como su difusión en los demás medios que se disponga.- Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 158-P fracción IV de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con el artículo 102 fracción V numeral III del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, 51 y 69 del Reglamento Interior Municipal.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE".

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO DE CABILDO Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN ÉL, HAGO CONSTAR LO ANTERIOR Y SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN QUE CONSTA DE (01) UNA FOJA, EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA A LOS (26) VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO.

ATENTAMENTE

**LIC. EFRAIN ROGELIO GARCIA FLORES
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA 2019-2021**